



[< VOLVER A FILTROS](#)

21 de Septiembre: Día de las y los Estudiantes

El 21 de septiembre se festeja el Día de las y los Estudiantes en todo el país. Esta fecha es una oportunidad para reflexionar desde las escuelas sobre los modos en que se construye la participación estudiantil y se acompañan los festejos fortaleciendo los cuidados.

Efemérides: Día del estudiante (21 de septiembre) - Canal ...



El 21 de septiembre se festeja el Día de las y los Estudiantes en todo el país. Comenzó a celebrarse en 1902, por iniciativa de Salvador Debenedetti, estudiante y presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. La fecha conmemora la repatriación de los restos de Domingo F. Sarmiento, en 1888, desde Asunción del Paraguay.

En este día, proponemos pensar, entre otros, los siguientes temas:
¿de qué manera se escucha al estudiantado? ¿Cómo es la escuela

La participación estudiantil en la escuela

La participación estudiantil es un derecho, no una concesión de las personas adultas a las más jóvenes. Por eso, constituye una obligación de la escuela garantizar espacios de participación genuinos que promuevan la circulación democrática de la palabra. Esto implica un desafío para todo el sistema educativo, ya que propone nuevos modos de habitar la escuela. Abrir espacios y canales de diálogo fomenta la construcción de escuelas más democráticas y plurales, que alojen diversas identidades y respondan a los intereses y preocupaciones propios de quienes las habitan, especialmente de las y los estudiantes.

Al mismo tiempo, implica el reconocimiento de las y los estudiantes como personas activas en el ejercicio de los derechos que les corresponden y en la transformación de las instituciones educativas que habitan. El acompañamiento de la escuela es central en su construcción ciudadana como sujetos de derecho. Y es que, al participar en la vida escolar, niñas, niños y adolescentes despliegan una serie de prácticas y saberes, tales como expresarse en forma oral, argumentar y defender sus propios puntos de vista y escuchar los de los demás, generar acuerdos y comprometerse a que se cumplan, entre otras cuestiones.

Es fundamental que las personas adultas que integran la comunidad educativa asuman un posicionamiento que promueva la participación y genere diálogos en la construcción de la experiencia escolar de las y los jóvenes, y que, al mismo tiempo, reconozcan la responsabilidad por su cuidado. Asimismo, brindar información y herramientas que les permitan tomar decisiones con autonomía y asumir gradualmente responsabilidades es parte del proceso de construcción de ciudadanía activa en la escuela. En este sentido, cabe mencionar que habilitar la palabra fortalece la autoridad pedagógica de quienes generan esos espacios. La participación es fundamental para construir un sujeto colectivo, un «nosotros», que genera un sentido de pertenencia institucional en las y los jóvenes.

material *Derechos de las niñas, los niños y adolescentes*,
elaborado por la Dirección para los Derechos Humanos,
Género y ESI del Ministerio de Educación

La ESI: un derecho estudiantil

Uno de los ejes de la educación sexual integral es *ejercer nuestros derechos* y supone que desde la escuela se fomente el conocimiento y el ejercicio de los derechos de las y los estudiantes. Se busca que sean protagonistas, que tomen decisiones informadas de forma autónoma —sobre todo las vinculadas a aspectos relativos a la vivencia de la sexualidad—, que conozcan sus derechos sexuales y reproductivos, y también sus responsabilidades.

Esto está fundamentado en la Ley N.º 26.150 de Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que tiene entre sus propósitos garantizar el derecho de las y los estudiantes a recibir ESI en todos los establecimientos educativos públicos, tanto de gestión estatal como privada. Se trata de que todas las personas accedan a los mismos contenidos, ya que se las considera sujetos de derecho de la ESI, y de comprometer a la escuela a abordarla en su complejidad; es decir, contemplando todos sus aspectos: biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Así, *ejercer nuestros derechos* implica promover un rol activo de participación en las decisiones sobre sus trayectorias estudiantiles, su salud integral y su futuro. Para esto es importante contar en la escuela con espacios de diálogo, autoridades que habiliten estos lugares y docentes que acompañen, con el propósito de generar las condiciones necesarias para vivir el presente y proyectarse en un marco de libertad y respeto a la diversidad.

La ESI es con las y los estudiantes, porque, además de ser un derecho, se construye cada día con su participación, sus demandas y sus saberes.



desde la escuela? Una oportunidad para fortalecer los cuidados

El 21 de septiembre suele ser una fecha en que la juventud se organiza para celebrar. Los festejos adquieren características diversas (encuentros en parques, fiestas, jornadas artísticas, construcción y desfiles de carrozas) y ocurren en diferentes lugares, como la vía pública, espacios verdes o dentro de la escuela. Por eso, es importante pensar cómo acompañar las celebraciones y qué sentidos sobre los festejos buscamos fortalecer desde la escuela.

Podemos concebir las celebraciones de esta fecha como ritos, prácticas cargadas de densidad simbólica que refieren a una forma de estar con otras y otros, que son una marca de una primera persona plural. Muchas veces, desde la mirada adulta —y, particularmente, desde los medios masivos de comunicación—, se refuerzan discursos cargados de prejuicios y estigmas sobre la juventud respecto de los festejos. Sin embargo, resulta clave reconocer que estos se relacionan estrechamente no solo con el sentido de pertenencia y la afirmación entre pares, sino también con la construcción de la identidad.

También conviene tener en cuenta que, como otros ritos en la actualidad, estos festejos están atravesados por la lógica del consumo, lo que propicia que ciertos consumos tengan un lugar central. Acompañar las celebraciones no implica de ningún modo que, como personas adultas, pasemos por alto situaciones que observamos y nos preocupan (por ejemplo, la ingesta de alcohol u otras sustancias, o actitudes de descuido de los espacios públicos). Por eso, esta fecha resalta la necesidad de potenciar el trabajo sobre los consumos problemáticos con propuestas centradas en los cuidados. Para esto sugerimos la lectura del material [Tomá la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo](#), con actividades que orientan el abordaje de dichos consumos y la promoción de los cuidados en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

En relación con los festejos organizados dentro de la escuela, estas fechas representan una oportunidad para fortalecer una cultura institucional de cuidados: flexibilizar espacios y tiempos, generar acuerdos entre personas adultas y estudiantes, proponiendo un

puedan acordar, tomar decisiones, distribuir tareas sobre la modalidad de los festejos.

Compartimos [la experiencia de una escuela en Puerto Madryn, Chubut](#). Les proponemos mirar un fragmento (del minuto 20:20 al 24:12) de este capítulo de la serie ***Pasar al frente***, donde se muestra cómo se organizan los festejos de esta efeméride.

Actividades para Nivel Inicial

Trabajamos el NAP *La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda*, mediante las actividades de las páginas 65 a 76 del [Cuaderno de referentes escolares ESI de Nivel Inicial](#)

Actividades para Nivel Primario

Primer Ciclo

A partir de la lectura de «El hombrecito verde y su pájaro», de Laura Devetach, en la página 24 del libro [Cuento con vos: un libro sobre tus derechos](#), sugerimos conversar en torno a los siguientes interrogantes:

- *¿Quién es el hombrecito verde?*
- *¿Qué hacía el pájaro verde?*
- *¿Qué pasó cuando el pájaro verde picoteó verdemente los racimos? ¿Qué dijo el hombrecito verde?*
- *¿Qué les pareció la forma en que el hombrecito verde resolvió la situación?*

Para conversar sobre el derecho a que la voz del estudiantado sea oída, les acercamos estos fragmentos de los derechos de la niñez:

Derecho: El artículo 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice que la escuela tiene que servir para ayudarte a crecer en una sociedad libre, donde estés en condiciones de crear, soñar, inventar, descubrir, elegir... Solamente si tenés la oportunidad de elegir, de equivocarte y aprender podrás ser una persona independiente.

tomadas en cuenta. Así se reconoce en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Segundo Ciclo

En las páginas 34 y 35 del *Cuadernillo de referentes ESI para Nivel Primario* encontrarán un texto que invita a reflexionar sobre «Ciudadanía y Derechos» y una actividad que vincula las acciones ejercidas en la sociedad con los derechos que se ponen en juego a través de estas.

Les proponemos realizar esta actividad en el aula y a continuación conversar con las y los estudiantes a partir de estas preguntas:

- *¿Qué otros derechos conocen que tienen las niñas y los niños?* Pueden conocer diez derechos fundamentales de las niñas y los niños en [esta publicación ilustrada por Quino](#), elaborada a los treinta años de la Convención de los Derechos del Niño.
- *¿De qué formas les parece que pueden ejercerlos?* Compartimos algunos ejemplos: tener más espacios verdes y plazas donde jugar; elegir el color del delantal o uniforme escolar; tener recreos más largos; elegir cómo suena la campana del recreo.
- *¿Cómo se imaginan que podrían hacerlos conocer en la escuela?*
- Entre toda la clase elijan uno de los nuevos derechos inventados y piensen cómo podrían organizarse y qué deberían hacer para que este derecho sea realidad. Habrá que considerar a quién o quiénes pedir ayuda, qué se necesitaría para lograrlo, entre otros aspectos.
- A modo de cierre, sugerimos plasmar todos los derechos en un afiche que se coloque a la vista de toda la escuela.

Actividades para Nivel Secundario

Las noticias periodísticas y el tratamiento de los medios masivos son otro material para favorecer los intercambios y problematizar los prejuicios y estigmas que usualmente recaen sobre las juventudes.

como abordar las relaciones intergeneracionales, la mirada sobre ellas y los consumos problemáticos en cada contexto en particular.

Para realizar el análisis, resulta valioso ofrecer noticias sobre la celebración de esta efeméride. Les proponemos algunas consignas para orientar el intercambio:

- *¿Cómo se caracterizan las celebraciones en los artículos?*
- *¿Cómo se describe a los y las adolescentes que las protagonizan?*
- *¿Qué idea, representación de los y las adolescentes construyen dichas noticias?*
- *Observen las imágenes que incluyen. ¿Qué opiniones les surgen?*
- *¿Cómo describirían ustedes, desde su perspectiva, lo que sucede en los festejos del Día de las y los Estudiantes? ¿Qué les gustaría que las personas adultas conozcan sobre esa fecha y las celebraciones que organizan?*

A partir de esta lectura, resultará interesante pensar qué miradas sobre las juventudes se muestran y cuáles son los hechos relatados; identificar si aparecen consumos de sustancias, de qué manera, si se exponen prácticas de cuidado del cuerpo y de la salud en adolescentes. Además, podemos preguntar al estudiantado si siente identificación con la forma en la que se los y las describe, y por qué.

Es posible complementar y profundizar esta actividad con la propuesta «¿Cómo nos ven y... cómo nos vemos?», que se encuentra en la página 63 del material [Tomá la voz...](#)

Sugerimos el recurso audiovisual [¿Qué es ser estudiante?](#), de Canal Encuentro, elaborado en el marco del ciclo Seguimos Educando, para el Ciclo Orientado del Nivel Secundario, donde se propone conocer cómo participan las juventudes en la sociedad, a través de la música y el arte.



Ficha

Publicado: 19 de septiembre de 2022

Última modificación: 21 de septiembre de 2023

Audiencia

Familias Estudiantes Docentes

Área / disciplina

Educación Sexual Integral Cultura y Sociedad

Formación Ética y Ciudadana

Nivel

Inicial Primario Secundario

Categoría

Efemérides

Modalidad

Todas

Formato

Texto

Etiquetas

Educación Sexual Integral (ESI) cuidado de la salud

autonomía consumos problemáticos

Autor/es

Programa de Convivencia Escolar

Programa de Prevención y Cuidados en el Ámbito Educativo

Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Licencia



;

Acerca de
Condiciones de uso
Contacto

¡Seguinos!

© educ.ar Todos los derechos reservados. Educ.ar Sociedad del Estado.
Av. Comodoro Rivadavia 1151 - C.A.B.A. CP (1429) - Argentina
Tel / Fax: 54-11-4704-4000 (rot.)
Correo Electrónico: info@educar.gob.ar